

## #DeEstaSalimosJuntos

**Hoy miércoles se cierra el plazo para que a través de las Alcaldías Municipales se recepcione la información de artistas, creadores y gestores culturales que podrán beneficiarse con incentivos económicos.**



En cumplimiento con la resolución 045 del 22 de abril de 2020, **hoy miércoles 29 de abril se cierra el plazo** para que los municipios del Meta reciban la información de los artistas, creadores y gestores culturales de cada localidad que podrían resultar beneficiados con los incentivos económicos autorizados por el Gobierno Nacional.

La convocatoria hecha por el *Instituto de Cultura del Meta para la asignación de estos incentivos económicos para el sector cultural en el departamento, le permite a cada uno de los 29 alcaldes municipales y sus responsables de cultura consolidar una base de datos contando con el apoyo de los*

Consejeros Municipales de Cultura quienes en esta fase del proceso pueden ser articuladores entre la entidad pública y el sector cultural.

**Las inscripciones que iniciaron el pasado 24 de abril a partir de las 8:00 am se cierran hoy miércoles 29 de abril a las 5:00 pm.**

Como se sabe, estos incentivos también están dirigidos a la población con discapacidad que forma parte del sector cultural, por lo que el acompañamiento para este grupo poblacional debe ser prioritario.

Los requisitos para la inscripción de los artistas, creadores y gestores culturales en cada municipio pueden ser consultados en [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co) sin embargo, los artistas podrán resolver cualquier inquietud directamente con las alcaldías locales.

**#DeEstaSalimosJuntos**

**Comunicaciones Instituto Departamental de Cultura del Meta**  
[prensa@culturameta.gov.co](mailto:prensa@culturameta.gov.co)